



SESION EXTRAORDINARIA N°134
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 2019
HORA INICIO: 18:09
HORA TERMINO: 18:54

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. PATRICIO FREIRE CANTO
- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS
- **SECRETARIO (S) MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA. MARILLAC CORTES SALGADO
- **TABLA**

- Sr. Mario Roberson Subdirector de Recursos Físicos y Financieros del SSA.
- Presentación Inicio Proyecto SAR.

Presidente Patricio Freire Canto da inicio, en nombre de Dios y la Patria se abre la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°134, convocada para hoy Miércoles 7 de Agosto de 2019.

Antes de continuar con la tabla se desea agregar punto adicional para ver una modificación presupuestaria.

Se incorpora a la mesa del Concejo Municipal la Srta. Ruth García Directora de Finanzas, para explicar Ord. N°047.

Srta. Ruth García: La modificación es para pagar las subvenciones aprobadas a través de certificados de Acuerdos para organizaciones comunitarias, Universidad Mayor.

Indica que ya fue cancela la subvención a la Asociación de Fútbol Amateur.

Continuando con el Ordinario 047, explica las cuentas.

Concejal Villanueva: Que bueno la gente está esperando.

Se somete a votación

Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba
Sr. Presidente Patricio Freire Canto	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.377

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°134, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Miércoles 7 de Agosto de 2019; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., presentes en la sesión, se aprueba la modificación N°25 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$42.068.000 (cuarenta y dos millones sesenta y ocho mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 047 de fecha 05 de Agosto del año 2019, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

1.- Cancelación Subvenciones según Certificado Acuerdo N° 1329-1.330.

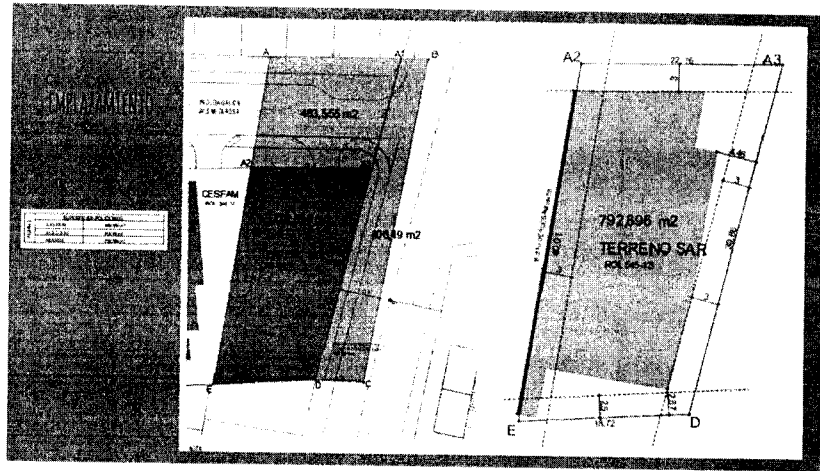
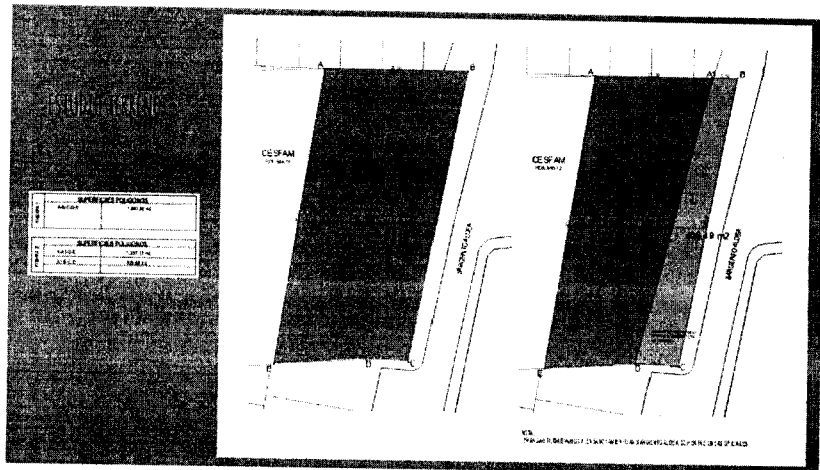
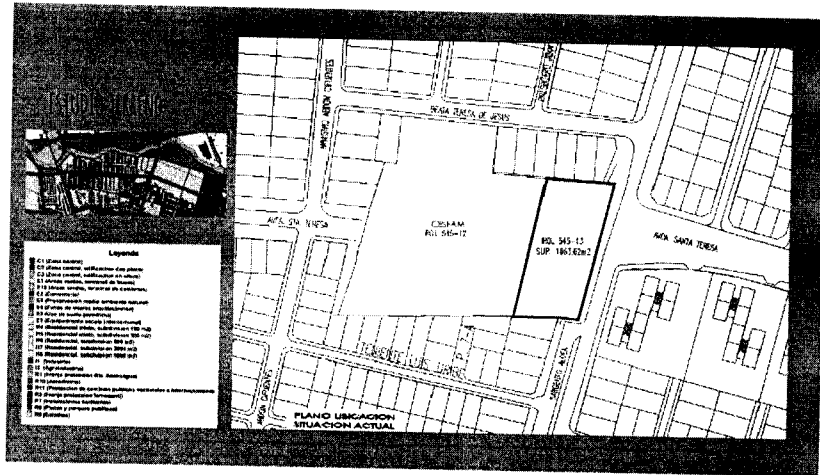
1.- DISMINUYEN EGRESOS

33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	03		A Otras Entidades Públicas		
		001	A Los Servicios Regionales de Vivienda Y Urbanización		
			001 Programa Pavimentos Participativos	M\$	41.893.-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01		Al Sector Privado		
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
			171 Te Regalo Una Sonrisa	M\$	175.-
			TOTAL DISMINUYEN EGRESOS	M\$	42.068.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01		Al Sector Privado		
		004	Organizaciones Comunitarias		
			001 Organizaciones Comunitarias		
			015 Taller Femenino Amigas Latinas	M\$	250.-
			020 Club A.M. Regias y Regios por Siempre	M\$	207.-
			040 Centro de Madres Manuel Rodríguez	M\$	250.-
			060 Taller Femenino Sol Radiante	M\$	250.-
			063 Club Adulto Mayor Santa Rosa	M\$	200.-
			073 J.J.VV. L.G. Guerrero II Etapa	M\$	300.-
			074 Taller Femenino Renacer con Alegría	M\$	250.-
			081 Taller Femenino Charito	M\$	250.-
			106 C.M. Javiera Carrera	M\$	250.-
			121 Taller Femenino El Carmen	M\$	250.-
			123 Taller Femenino Sol de Aconcagua	M\$	250.-
			125 Taller Femenino Piedras Las Leonas	M\$	250.-
			126 Taller Femenino Ángel Custodio	M\$	250.-
			127 Taller Femenino Renacer	M\$	250.-

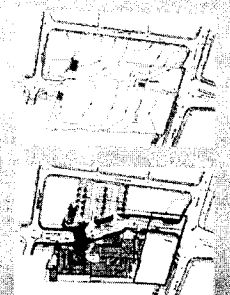
	128	Taller Femenino Fénix	M\$	250.-
	129	Taller Femenino Jefas de Hogar	M\$	250.-
	130	Taller Femenino Cordillera	M\$	250.-
	131	Taller Femenino Las Brujitas	M\$	250.-
	132	Taller Femenino Los Abanicos	M\$	250.-
	133	Taller Femenino Mujeres al Poder	M\$	250.-
	134	Taller Femenino San Camilo	M\$	250.-
	135	Taller Femenino Newen Mapu	M\$	250.-
	137	Taller Femenino Santa Rosa	M\$	250.-
	138	Taller Femenino Ramitos de Sueños	M\$	250.-
	139	Taller Femenino Damas Argelinas	M\$	250.-
	140	Centro de Madres Los Aromos	M\$	250.-
	141	G.Muj. Centro de Padres y Apod. Esc.J. de San Martin	M\$	250.-
	142	Taller Femenino Pepitas de Oro	M\$	250.-
	143	ANECAP	M\$	250.-
	145	JJ.VV. Sargento Aldea	M\$	500.-
	156	CM San Felipe El Real	M\$	250.-
	161	T.F. Creando Habilidades	M\$	250.-
	163	T.F. Redes de Amor	M\$	250.-
	164	T.F. Ángeles del Valle	M\$	250.-
	165	T.F. Santa Teresa	M\$	250.-
	166	T.F. El Asiento	M\$	250.-
	169	T.F. Las Canelitas	M\$	250.-
	172	TF Madre Luna	M\$	250.-
	173	CM Mar Luz	M\$	250.-
005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
	018	Coro Polifónico H. Quinteros	M\$	2.000.-
	020	Club de Rodeo Laboral San Felipe	M\$	1.000.-
	071	C.A.M. Los Nonos	M\$	259.-
	091	JJ.VV. Futura Esperanza	M\$	420.-
	111	Club de Estrellas sobre Ruedas	M\$	1.000.-
	143	Cons. Consultivo Des. Hospital San Camilo	M\$	175.-
	148	Club de Rodeo Laboral San Francisco de Curimón	M\$	1.000.-
	150	Corporación Rotary Club San Felipe	M\$	300.-
	159	Taller Femenino Las Estrellitas	M\$	250.-
	160	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	M\$	4.000.-
	163	Taller Femenino El Amanecer	M\$	250.-
	181	Club Deportivo Unión Sargento Aldea	M\$	1.000.-
	191	Club Deportivo Bucalemu	M\$	299.-
	193	T.F. Las Cariñositas	M\$	250.-
	196	T.F. El Señorial	M\$	250.-
	205	T.F. Mis Manualidades San Felipe	M\$	250.-
	213	Grupo Cultural Batuquero	M\$	768.-
	214	JJV Villa El Carmen 4°-5° Etapa	M\$	1.000.-
	215	CAM San Antonio de Padua	M\$	240.-
	216	CAM Edad Maravillosa	M\$	200.-
	217	Club de Radioaficionados Provincia San Felipe	M\$	200.-
	218	Fundación El Faro	M\$	500.-
	219	Grupo Folclórico AM Brisas del Valle	M\$	1.000.-
	220	Club Deportivo San Felipe Basket de Aconcagua	M\$	1.000.-
	221	Club Deportivo Cóndores de Aconcagua	M\$	1.000.-
	222	Universidad Mayor	M\$	2.000.-
006		Voluntariado		
	004	Voluntariado Vedruna	M\$	500.-
03		A otras Entidades Públicas		
	099	A Otras Entidades Públicas	M\$	7.000.-
31		INICIATIVAS DE INVERSION		
02		Proyecto		
	004	Obras Civiles		
	258	Ins. Frontón para cierre Perimetral Recinto Tres Canchas Parrasía	M\$	4.000.-
		TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$	42.068.-

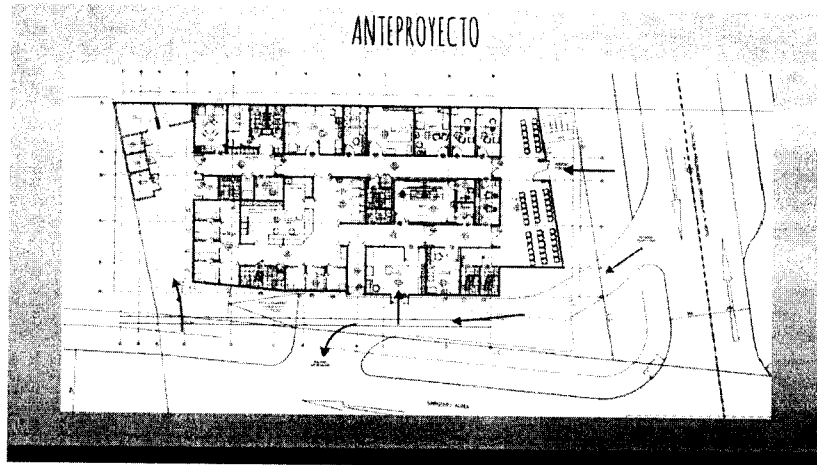
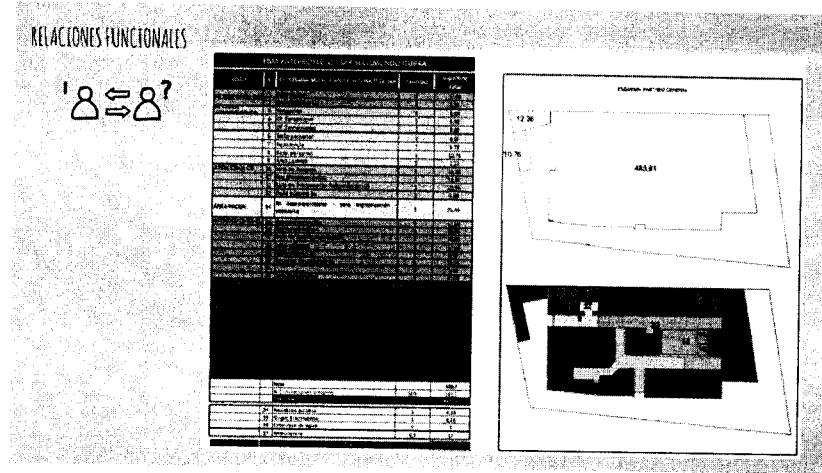


PARTIDO GENERAL

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

- Morfología del terreno y topografía del terreno.
- Armonía con el contexto.
- Relación con espacios públicos.
- Definición de accesos y condiciones de accesibilidad
- Cobertura, condiciones urbanísticas del terreno y certificados de factibilidad.





Concejal Beals: ¿Consulta que tipo de estructura es?

Sr. Yamallochi Sato: Metalcom, estructura en acero.

Concejal Beals: Hay que considerar la temperatura de verano, sistema de calefacción de energía solar.

Sr. Yamallochi Sato: Sistema de ventilación pasiva y activa, no genera tanto gasto en el edificio.

Concejal Beals: Consulta si están considerados estacionamientos subterráneos.

Sr. Yamallochi Sato: No.

Concejal Beals: Considera que 1 box es muy poco considerando la cantidad de gente que acude al Cesfam, para el público deben haber como mínimo 2 Box.

Sr. Yamallochi Sato: El modelo como esta es lo que llego por Gobierno y aprobado por Contraloría.

Concejal Beals: Consulta por el ingreso de la ambulancia, es directamente a las dependencias de pacientes críticos.

Sr. Yamallochi Sato: Si directamente.

Concejal Beals: Consulta a Sra. Marcela Brito cuantas personas atienden actualmente en el Cesfam Segismundo Iturra.

Sra. Marcela Brito: Aproximadamente unas 30.000.

Concejal Beals: Con esa cantidad de gente corresponden 20 Box como mínimo., son insuficientes los Box, esto es un Proyecto que no se modificara en 30 años.

Sr. Yamallochi Sato: Para cambiar un recinto debe pedirlo a Contraloría, y demorará unos años más pedir otro modelo, podría realizarse alguna modificación al Diseño.

Concejala Boffa: Quiere rescatar lo que dice el Señor Yamallochi, es la última tecnología para aislación térmica, hay algunos edificios que ya lo tienen instalado, creo que esta propuesta es buena, para que retardar mas.

Sr. Yamallochi Sato: Es un anteproyecto, va considerado un especialista de energía, proponemos que el edificio sea manejable a futuro.

Concejal Beals: Consulta si tiene volúmenes de agua de reserva.

Sr. Yamallochi Sato: El profesional debe ver eso.

Concejal Beals: Hay una Sala de Rayos X, debería haber una sala de ecografía.

Sr. Yamallochi Sato: La idea es buena pero retrasa el Proyecto.

Concejal Beals: Consulta si hay urgencia dental.

Sra. Marcela Brito: Es una obligación la de otorgar atención dental, es un cambio sustantivo en ejecución de los procesos de mayor calidad, ojala avanzar para que no se vaya retrasando.

Sr. Marcelo Lucero: Entregaron la primera etapa en 20 días, tema diseño aportes del Gobierno Regional, hasta el momento todo fluido.

Se da término al Punto.

Concejala Boffa: Solicita pueda ser visto un tema que expondrá la Secpla el Sr. Martin Quintanilla.

Se incorpora a la mesa el Profesional Martin Quintanilla, solicita poder actualizar un Certificado de Acuerdo, con un valor estimado de \$60.000.000 para el Proyecto Borde Estero Quilpué.

Se somete a votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba
Sr. Presidente Patricio Freire Canto	Aprueba

Concejal Beals: Con respecto al Proyecto me gustaría ver el tema de los baños.

Concejala Boffa: Se están interviniendo localidades con el tipo de parques, no tenemos baños.

Es una construcción en armonía con el Proyecto a desarrollar.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.376

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°134, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Miércoles 7 de Agosto de 2019; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba comprometer un aporte municipal para solventar gastos de Operación y Mantención futuros que involucre la ejecución del Proyecto denominado "Diseño Borde Estero Quilpué", Comuna de San Felipe, por un monto de \$59.885.000 (cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos).



ALCALDE
PATRICIO FREIRE CANTO
PRESIDENTE

DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
CONCEJAL

PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL

MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL

JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL

IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL

CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL



MARILAL CORTES SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y MINISTRO DE FE